



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Expediente n.º: 173/2019

Acta de la Mesa de Contratación

Procedimiento: Contratación instalación calderas de Biomasa

ACTA nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DE OFERTAS

Reunidos en el Salón de juntas de la Casa Consistorial, el día 07 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Suministro e instalación de dos calderas de Biomasa para el Centro de Salud y el Centro Social			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 42160000-8	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 73.004,12 €		Impuestos: 21%	Total: 88.334,99 €
Valor estimado del contrato: 73.004,12 €		Impuestos: 21%	Total: 88.334,99 €
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 2	Duración máxima: 2 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Purificación Ortega Ruiz
SECRETARIO-INTERVENTOR de la Corporación (Vocal)	AMADEO GONZALEZ GALERON
Vocal	Maria Luz García Antón
Secretario de la Mesa	Amadeo González Galerón

Habiéndose reunido la mesa de contratación el día 21 de agosto para la Clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación, se propuso para la adjudicación del contrato a la empresa IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L

Se requirió a la empresa propuesta como adjudicataria la justificación de las

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Plaza de la Constitución, nº 1, Villagonzalo Pedernales. 09195 (Burgos). Tfno. 947 294 141. Fax: 947 294 082



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

calderas que iba a instalar, señalando marca y modelo así como aportación de la ficha técnica de las mismas.

Se ha solicitado informe a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR) a los efectos de comprobar si las calderas propuestas por la empresa IMS 2020 Soluciones de Energía SL cumplen con las características técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, y emitido el mismo se informa lo siguiente:

- La propuesta Técnica hace referencia a equipos diferentes de los prescritos en la memoria valorada para la mejora de la instalación de calefacción en edificios municipales.
- La alternativa presentada no cumple con todas las consideraciones del Pliego de Prescripciones técnicas.
- **IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.** presenta una alternativa que no cumple con todas las consideraciones del pliego de prescripciones técnicas, tal y como se refleja en las siguientes tablas.

Punto 5.1. CENTRO SOCIAL

Modelo propuesto licitación	Modelo propuesto Pelletech MultiAuto (Cumple / NO cumple)	Comentarios / Observaciones
*Marca OKOFEN modelo PES 56 o equivalente que cumpla con normativa en vigor		
CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS DE LA CALDERA		
Caldera fabricada en chapa de acero con 4 pasos de humos.	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
Intercambiador de calor pirotubular.	Cumple	
Quemador por a floración, con sistema de limpieza automática de quemador.	NO cumple	Quemador de configuración horizontal
Aire primario de combustión.	Cumple	El quemador facilita una distribución uniforme del aire primario del quemado principal a través y por debajo de la superficie de la parrilla, independiente de la capa de combustible y, en una combinación de un sistema de aire secundario.
Aire secundario de combustión.		
Encendido automático, mediante resistencia de mínimo consumo, menor de 250 W.	* Se debería justificar	En ficha técnica se indica "Resistencia cerámica (170 W) para el encendido del sistema e incandescente rápido". Por otra parte, se indica "Dos resistencias eléctricas de 300 W en versión Pellet".
Sistema anti retorno de llama con cierre hermético, dicho sistema debe realizar un corte físico 100% estanco entre el quemador y la tolva de recepción de pellets en caso de anomalía en el sistema.	Cumple	Sistema de suministro automatizado equipado con un dispositivo de seguridad que mantiene el continuo cierre entre la cámara del almacenamiento y la línea de alimentación de combustible e impide el flujo de la llama (BPS).

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Control de presión de cámara de combustión y control de ventilador de evacuación de humos, así como alimentación de combustible, modificando automáticamente los parámetros necesarios en caso de cambiar la calidad del combustible y las condiciones de tiro de la chimenea en función de la climatología exterior (temperatura, viento...)	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.
Control de temperatura de llama, con sistema de corrección de combustible automáticamente en función de la calidad de combustible y la temperatura de la llama, evitando en cualquier caso el trabajo a temperaturas superiores a los 950°C en el interior de la cámara de combustión.	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.
Control de entrada de pellets a quemador mediante sensor capacitivo, barrera de luz o similar, con el fin de garantizar el suministro de la cantidad adecuada de combustible al quemador.	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.
Sistema de limpieza: - Sistema de limpieza automática de intercambiador, mediante plato de combustión móvil. - El sistema de limpieza no tiene que ser por agua. - Sistema de limpieza automático de intercambiadores de calor, mediante motor, biela y tubuladores. - Sistema de recogida automático de cenizas, formado por sistema extractor y cenicero tipo maletín exterior que permita el vaciado de cenizas sin necesidad de apagar la caldera o abrir la puerta de la cámara de combustión.	Cumple	
Potencia nominal modulante hasta 56 kW.	Cumple	Según declaración responsable presentada, la potencia nominal de la caldera poli combustible PELLETECH MULTIAUTO es 60 kW.
Rendimiento mayor 90% sobre PCI.	Cumple	92%
Temperatura de humos en modulación mayor a 90°C y en carga completa inferior a 180°C.	Cumple	Temperaturas en los gases de combustión de baja de casi 110°C.
Aislamiento: 10 cm en lana de roca.	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
Sistema de tele gestión integrado.	Cumple	*EQUIPO OPCIONAL: Módulo GSM permite que todos los ajustes sean controlados desde Smartphone.
Sistema de alimentación de pellets: - Formado por turbina de succión integrada en caldera, con llenado de tolva intermedia mediante sensor capacitivo. - Pre tolva con capacidad mínima de 60 kg. - Sistema dosificador de tolva intermedia a quemador con sensor de nivel capacitivo.	NO cumple	- Sistema de turbina de succión NO integrada, es opcional - Dispone de sensor de nivel y sistema de alarma de tanque de almacenamiento de pellets. - NO tiene sistema de dosificador de tolva intermedia a quemador con sensor capacitivo.
Control de caldera mediante automática montado en fábrica cableado y probado.	Cumple	
Presión de trabajo > o = 2 bar	-	Se desconoce esta información, no incluida en

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

		la ficha técnica.
Caldera cumple UNE-EN 303-5	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
La caldera tiene que permitir su convertibilidad a caldera de condensación si fuese necesario en el futuro por razones de cambio normativo, mediante la instalación de un kit.	NO cumple	El equipo carece de tecnología de condensación.

Punto 5.2. CONSULTORIO MÉDICO.

Modelo propuesto licitación	Modelo propuesto Pelletech MultiAuto (Cumple / NO cumple)	Comentarios / Observaciones
*Marca OKOFEN modelo PES 56 o equivalente que cumpla con normativa en vigor.		
CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS DE LA CALDERA		
Caldera fabricada en chapa de acero con 4 pasos de humos.	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
Intercambiador de calor peritubular.	Cumple	
Quemador por a floración, con sistema de limpieza automática de quemador.	NO cumple	Quemador de configuración horizontal
Aire primario de combustión.	Cumple	El quemador facilita una distribución uniforme del aire primario del quemado principal a través y por debajo de la superficie de la parrilla, independiente de la capa de combustible y, en una combinación de un sistema de aire secundario.
Aire secundario de combustión.		
Encendido automático, mediante resistencia de mínimo consumo, menor de 250 W.	* Se debería justificar	En ficha técnica se indica "Resistencia cerámica (170 W) para el encendido del sistema e incandescente rápido". Por otra parte, se indica "Dos resistencias eléctricas de 300 W en versión Pellet".
Sistema anti retorno de llama con cierre hermético, dicho sistema debe realizar un corte físico 100% estanco entre el quemador y la tolva de recepción de pellets en caso de anomalía en el sistema.	Cumple	Sistema de suministro automatizado equipado con un dispositivo de seguridad que mantiene el continuo cierre entre la cámara del almacenamiento y la línea de alimentación de combustible e impide el flujo de la llama (BPS).
Control de presión de cámara de combustión y control de ventilador de evacuación de humos, así como alimentación de combustible, modificando automáticamente los parámetros necesarios en caso de cambiar la calidad del combustible y las condiciones de tiro de la chimenea en función de la climatología exterior (temperatura, viento...)	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.
Control de temperatura de llama, con sistema de corrección de combustible automáticamente en función de la calidad de combustible y la temperatura de la llama, evitando en cualquier caso el trabajo a temperaturas superiores a	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

los 950°C en el interior de la cámara de combustión.		
Control de entrada de pellets a quemador mediante sensor capacitivo, barrera de luz o similar, con el fin de garantizar el suministro de la cantidad adecuada de combustible al quemador.	* Se debería justificar	En ficha técnica no se describe ningún dispositivo que permita este control.
Sistema de limpieza: - Sistema de limpieza automática de intercambiador, mediante plato de combustión móvil. - El sistema de limpieza no tiene que ser por agua. - Sistema de limpieza automático de intercambiadores de calor, mediante motor, biela y tubuladores. - Sistema de recogida automático de cenizas, formado por sistema extractor y cenicero tipo maletín exterior que permita el vaciado de cenizas sin necesidad de apagar la caldera o abrir la puerta de la cámara de combustión.	Cumple	
Potencia nominal modulante hasta 64 kW.	NO Cumple	Según declaración responsable presentada, la potencia nominal máxima de la caldera poli combustible PELLETECH MULTIAUTO 60 es 60 kW.
Rendimiento mayor 90% sobre PCI.	Cumple	92%
Temperatura de humos en modulación mayor a 90°C y en carga completa inferior a 180°C.	Cumple	Temperaturas en los gases de combustión de baja de casi 110°C.
Aislamiento: 10 cm en lana de roca.	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
Sistema de tele gestión integrado.	Cumple	*EQUIPO OPCIONAL: Módulo GSM permite que todos los ajustes sean controlados desde Smartphone.
Sistema de alimentación de pellets: - Formado por turbina de succión integrada en caldera, con llenado de tolva intermedia mediante sensor capacitivo. - Pre tolva con capacidad mínima de 60 kg. - Sistema dosificador de tolva intermedia a quemador con sensor de nivel capacitivo.	NO cumple	- Sistema de turbina de succión NO integrada, es opcional - Dispone de sensor de nivel y sistema de alarma de tanque de almacenamiento de pellets. - NO tiene sistema de dosificador de tolva intermedia a quemador con sensor capacitivo.
Control de caldera mediante autómatas montado en fábrica cableado y probado.	Cumple	
Presión de trabajo > o = 2 bar	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
Caldera cumple UNE-EN 303-5	-	Se desconoce esta información, no incluida en la ficha técnica.
La caldera tiene que permitir su convertibilidad a caldera de condensación si fuese necesario en el futuro por razones de cambio normativo, mediante la instalación de un kit.	NO cumple	El equipo carece de tecnología de condensación.

A la vista de que la propuesta realizada por la empresa adjudicataria no cumple con los requisitos técnicos exigidos en el expediente, los miembros de la mesa de Contratación, por unanimidad proponen la exclusión del licitador IMS 2020

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Soluciones de Energía S.L.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la empresa **Eco-Systems Instalaciones Eficientes S.L** por ser la empresa clasificada en siguiente lugar.

3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Asimismo, se deberá requerir a la empresa propuesta para que aporte la marca y modelo de las calderas a instalar a los efectos de que se compruebe que la misma se ajusta a las características técnicas del PPT.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10.20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

La Presidenta.

Vocal





Vocal secretario.



Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales